

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Historia y Organización Internacional del Turismo	Organización Internacional del Turismo	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<u>GRUPO A</u> – PROFESOR POR CONTRATAR <u>GRUPO B</u> – PROFESOR POR CONTRATAR <u>COORDINADOR/A DE LA ASIGNATURA</u> : PROFESOR POR CONTRATAR			Dpto. Economía Internacional y de España Facultad Ciencias Económicas y Empresariales Campus de la Cartuja s/n internacionalyespana@ugr.es http://www.ugr.es/~fccee/ Profesor por Contratar xxxx@ugr.es Despacho xxx		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Consultar en el siguiente enlace http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Turismo					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

El turismo como fenómeno económico internacional.
La actividad turística en economías desarrolladas y subdesarrolladas.
Organismos internacionales con influencia en el ámbito turístico.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Se espera que el desarrollo de esta asignatura proporcione al alumno la adquisición de determinadas competencias profesionales que le serán de utilidad en su futuro ejercicio profesional.

Competencias generales:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
3. Conocimiento de una lengua extranjera.
4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
5. Capacidad de gestión de la información.
6. Trabajo en equipo.
7. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
8. Razonamiento crítico.
9. Aprendizaje autónomo.
10. Creatividad.
11. Motivación por la calidad.

Competencias básicas:

1. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
2. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
3. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

1. A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
2. Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

Competencias específicas:

1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
2. Conocer y aplicar los conceptos básicos de la economía.
3. Analizar la dimensión económica del turismo.
4. Conocimiento de las organizaciones internacionales que afectan al turismo.
5. Conocimiento de los flujos turísticos internacionales.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Que el estudiante domine los conceptos económicos básicos del turismo, aplicándolos a situaciones concretas del mundo real.
- Suministrar unos conocimientos básicos sobre las principales organizaciones turísticas internacionales. Capacitar al alumno para la interpretación y análisis de las principales fuentes estadísticas del turismo. Analizar y valorar los principales flujos turísticos (oferta y demanda).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA I. EL TURISMO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

- 1.1. Delimitación del concepto de Turismo y sus tipologías
- 1.2. El Turismo como fenómeno económico
- 1.3. Evolución histórica del Turismo
- 1.4. La medición y fuentes estadísticas del turismo

TEMA II. EL TURISMO INTERNACIONAL: INSTRUMENTOS, ANÁLISIS Y TENDENCIAS.

- II.1. Conceptualización del Turismo Internacional
- II.2. Definiciones e instrumentos de análisis del Turismo Internacional
- II.3. Evolución y tendencias a futuro del Turismo Internacional

TEMA III. LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ÁMBITO MUNDIAL: DISTRIBUCIÓN POR ZONAS DE OFERTA Y DEMANDA

- III.1. Definición y rasgos característicos de la demanda turística
- III.2. Definición, tipologías y factores determinantes de la oferta turística
- III.3. Evolución de la oferta y la demanda mundial de Turismo: análisis de indicadores

TEMA IV. TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- IV.1. Contribución del Turismo al desarrollo económico
- IV.2. Impactos económicos del Turismo: Directos e indirectos
- IV.3. La balanza de pagos y otros instrumentos de medición

TEMA V. LAS ORGANIZACIONES TURÍSTICAS INTERNACIONALES

- V.1. Concepto, características y funciones de las Organizaciones Turísticas Internacionales
- V.2. La Organización Mundial del Turismo (OMT): Orígenes, objetivos, estructura institucional y funcionamiento
- V.3. Otras Organizaciones Turísticas Internacionales relevantes

TEMA VI. LAS POLÍTICAS DE TURISMO INTERNACIONAL

- VI.1. La intervención de los Estados en el Turismo
- VI.2. La formulación de la política turística: Funciones, objetivos e instrumentos
- VI.3. Características de las políticas de Turismo en los países industrializados, en los países en desarrollo y en los países menos avanzados
- VI.4. La política de Turismo en la Unión Europea: Actuaciones vinculadas al sector turístico

TEMA VII. EL SECTOR TURÍSTICO EN ESPAÑA

- VII.1. La estructura del modelo turístico español
- VII.2. La posición competitiva de España respecto a sus principales competidores
- VII.3. La política turística en España



VII.4. Retos y oportunidades a la luz de los cambios en las formas de consumo turístico

TEMARIO PRÁCTICO:

Trabajos individuales

Tanto en las clases prácticas, como en las actividades complementarias que se programen, se plantearán actividades individuales que podrán incluir, entre otros, ejercicios, comentarios, resolución de problemas, casos o supuestos, test, pruebas de respuesta breve e informes, etc.

Trabajos en grupo:

Se formarán grupos compuestos por un máximo de 5-6 personas. Cada grupo debe realizar dos trabajos a lo largo del curso, previa asignación por parte del profesor, que versarán sobre los siguientes temas:

- Evolución y tendencias por regiones y países de los flujos de turismo internacional
- Análisis de la oferta y demanda turística mundial a través de indicadores
- Organizaciones turísticas internacionales
- Política turística de la Unión Europea, España y otros países del mundo

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

SÁEZ CALA, A., MARTÍN URBANO, P. Y PULIDO FERNÁNDEZ, J.I. (2014): Estructura Económica del Turismo. Editorial Síntesis, Madrid.

SÁEZ CALA, A. y PULIDO FERNÁNDEZ, J. I. (2014): Estructura general del mercado turístico. Editorial Síntesis, Madrid.

PULIDO FERNÁNDEZ, J. I. y CÁRDENAS GARCÍA, P. J. (2013): Estructura económica de los mercados turísticos. Editorial Síntesis, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BARRADO, D. A. y CALABUIG, J. (2009): Geografía mundial del turismo. Editorial Síntesis, Madrid. ESTEVE

SECALL, R. (2000): Economía, historia e instituciones del turismo en España. Pirámide, Madrid.

GONZÁLEZ LIMÓN, M. y ARACIL FERNÁNDEZ, M.J. (2009): Introducción a la economía en el sector turístico. Síntesis, Madrid.

MESPLIER, A. y BLOC.DURAFFOUR, P. (2000): Geografía del turismo en el mundo. Editorial Síntesis, Madrid

MONTANER MONTEJANO (2002): Política y relaciones turísticas internacionales. Ariel Turismo. MUÑOZ CIDAD, C. Y OTROS (2008): Las Cuentas de la Nación I. Introducción a la economía aplicada, 3º ed. Ed. Thomson-Civitas, Madrid.

RIVAS, J. (2004): Estructura y economía del mercado turístico. Septem Ediciones. TAMAMES, R. y

HUERTA, B. G. (2010): Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial. VELLAS, F. (2004):

Economía y Política del turismo internacional. Editorial Síntesis, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS



ORGANISMOS INTERNACIONALES

OMT: <http://www.unwto.org> OCDE:

<http://www.oecd.org> OACI:

<http://www.icao.int/>

IATA: <http://www.iata.org/index.htm>

COMISIÓN EUROPEA DE TURISMO: www.etccorporate.org/resources/uploads/ComisionTurismo.pdf

UNIÓN EUROPEA: http://ec.europa.eu/enterprise/library/ee_online/art05_es.htm

AGRUPACION DE UNIONES NACIONALES DE AGENCIAS DE VIAJES Y ORGANIZACIONES DE VIAJES DE LA

UNIÓN EUROPEA: <http://www.ectaa.org>

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS CIENTÍFICOS EN TURISMO (AIEST). <http://www.aiest.org>

ASOCIACION MUNDIAL PARA FORMACION PROFESIONAL TURÍSTICA (AMFORT). <http://www.amfort.es.Biblio.net>

NACIONES UNIDAS: <http://www.un.org>

ORGANISMOS NACIONALES

MESA DE TURISMO. <http://www.mesadelaturismo.com/>

BOLETIN TURÍSTICO. www.boletín-turístico.com

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA: <http://www.tourspain.es> MINISTERIO DE

INDUSTRIA TURISMO Y COMERCIO: <http://www.mityc.es> INSTITUTO DE ESTUDIOS

TURÍSTICOS: <http://www.iet.es>

INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA <http://www.icte.es>

ORGANISMOS REGIONALES

TURISMO ANDALUZ: <http://www.turismoandaluz.com> JUNTA

DE ANDALUCIA: <http://juntadeandalucia.es>

REVISTAS PROFESIONALES ESPECIALIZADAS

EDITUR: <http://www.editur.info> REVISTA DE

ESTUDIOS TURÍSTICOS:

<http://www.iet.tourspain.es/paginas/publicaciones>

HOSTELTUR: <http://www.hosteltur.com> NEXOTUR:

<http://www.noxetur.com>

PLANES

PLAN DE OBJETIVOS PARA LA PROMOCIÓN EXTERIOR DEL TURISMO: <http://www.tourspain.es> PLAN

DEL TURISMO ESPAÑOL HORIZONTE 2020: <http://www.turismo2020.es>

PLAN INTEGRAL DE CALIDAD TURÍSTICA 2000-2006: <http://www.mityc.es>

PLANIFICACIONES TURÍSTICAS EN ANDALUCIA:

<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/InCoPlanificacion.do?>

ESTADÍSTICAS

BANCO DE ESPAÑA: <http://www.bde.es/estadis/estadis.htm> EUROSTAT:

<http://www.europa.eu.int/comm/eurostat> INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

DE ANDALUCIA:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/mapa/subtema0605htm>

INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS: <http://www.iet.es>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA:

http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm

BLOGS DE TURISMO:

<http://tirsomaldonado.com/2008/01/22/adprosumer-el-nuevo-cliente/> <http://jimmypons.vox.com/>



METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS con una docencia presencial de 3 horas semanales, que se distribuirán de la siguiente forma, distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales:

- Clases teóricas: lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia: esquemas y presentaciones que serán puestas a disposición del alumno para facilitar el seguimiento de las clases.
- Clases prácticas: Estarán coordinadas con la teoría se centrarán en la ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Tutorías individuales y/o colectivas en las que el profesor atenderá al alumno para que asimile correctamente los contenidos y adquiera las competencias en la materia, orientándole en la realización de los trabajos prácticos.
- Realización de las evaluaciones.

Actividades no presenciales:

- Preparación de clases teórico-prácticas.
- Preparación de trabajos y otras actividades.
- Preparación de pruebas de evaluación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de acuerdo con lo establecido por la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- El sistema de evaluación del alumno es preferentemente continua, no obstante, el alumno podrá solicitar la evaluación única final (art. 8 Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Sistema de evaluación continua. Las técnicas de evaluación a emplear por parte de los diferentes profesores que impartan la materia son las siguientes:
 - Exámenes, incluyendo contenido tanto teórico como práctico (70%).
 - Realización de actividades de clase y/o complementarias (30%). La puntuación de estas actividades se sumará a la obtenida en los exámenes siempre y cuando en éstos se obtenga una calificación mínima de 4,5 puntos sobre 10 (o lo que es lo mismo, 3,2 puntos sobre 7).
 - Cuando el estudiante haya realizado exámenes y actividades del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente. En caso contrario, figurará en el acta con la anotación de "No presentado" (art. 22.4).
- Sistema de evaluación única final
 - Examen escrito (en papel o en formato digital) final (100%).
 - El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de "No presentado".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:



- En la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico la valoración del examen será sobre 10 puntos de 10, sin que sean tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Dicha evaluación será de todo el temario y estará integrada por una parte teórica y otra de ejercicios prácticos.
- El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de 'No presentado'.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Horarios establecidos en el POD.
<http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado>
- Otros horarios durante la jornada lectiva acordados entre Profesorado y alumnado.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Herramientas asíncronas: Correo electrónico de los profesores, herramienta de mensajería y foros de dudas de la plataforma educativa PRADO.
- Herramientas síncronas: Google Meet, Google Chat (sólo con cuentas go.ugr) tras cita previa por correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología de la Docencia Teórica:

- **No Presencial:** Se proporcionará documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia, así como vídeos explicativos sobre los aspectos teóricos de la asignatura. Todo ello puesto a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO con anterioridad a las sesiones teóricas presenciales para que pueda trabajar sobre dichos materiales.
- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03, la docencia teórica presencial se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. Las sesiones teóricas presenciales tendrán como objetivo reforzar los contenidos de las sesiones teóricas no presenciales. En este sentido, al comienzo de cada una de éstas sesiones se expondrán los puntos clave, posteriormente se resolverán las posibles dudas y se informará de la materia a prepararse para la próxima sesión teórica presencial.

Metodología de la Docencia Práctica:

- **No Presencial:** Al igual que para la docencia teórica no presencial, se proporcionará documentación para el correcto seguimiento de las prácticas, entre la que se puede encontrar la siguiente: enlaces de internet, bibliografía (incluso online), relación de actividades, resúmenes, vídeos explicativos, diapositivas o apuntes de la materia. Todo ello puesto a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO con anterioridad a las sesiones prácticas presenciales para que pueda prepararse dichos materiales. Igualmente, en las sesiones prácticas no presenciales, el alumno llevará a cabo trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos y pruebas objetivas; todo ello a través de las herramientas de PRADO "cuestionarios" y "tareas".



- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03, la docencia práctica se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. En estas sesiones se realizarán actividades que refuercen el aprendizaje de la materia práctica trabajada en las sesiones no presenciales (si las hubiere), tales como ejercicios, análisis de indicadores, noticias económicas, etc.

Toda la metodología docente será secuenciada convenientemente en el tiempo y comunicada a los estudiantes con suficiente antelación y claridad.

Considerando lo establecido en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03:

- En este modelo híbrido se mantendrá el mayor porcentaje de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias.
- En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes del aula (de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y el tamaño del aula), las sesiones tanto teóricas como prácticas serán presenciales en su totalidad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería.

Convocatoria Extraordinaria

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería.

Evaluación Única Final

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • Horarios establecidos en el POD. http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado • Otros horarios durante la jornada lectiva acordados entre Profesorado y alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas asíncronas: Correo electrónico de los profesores. herramienta de mensajería y foros de dudas de la plataforma educativa PRADO. • Herramientas síncronas: Google Meet, Google Chat (sólo con cuentas go.ugr) tras cita previa por correo electrónico.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Docencia teórica y práctica: Se proporciona documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia, así como vídeos explicativos online. • Realización por el alumno de trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos y otras actividades, mediante las herramientas de PRADO “cuestionarios” y “tareas”. • Pruebas objetivas tanto presenciales (si se hubiesen realizado en el Escenario A) como no presenciales, mediante cuestionarios en línea en PRADO. <p>Todas estas medidas serán secuenciadas convenientemente en el tiempo y comunicadas a los estudiantes con suficiente antelación y claridad.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta 1: Prueba objetiva. Descripción: Pruebas escritas. Cuestionarios online síncronos (siempre que no puedan realizarse de forma presencial), con preguntas aleatorias de respuesta secuencial de toda la materia (teoría y práctica). Criterios de evaluación: Se respetará la ponderación inicialmente establecida en la Guía Docente (70%). • Herramienta 2: Actividades de evaluación continua. Descripción: Pruebas escritas. Actividades asíncronas (trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos). Criterios de evaluación: la puntuación de estas actividades se sumará a la obtenida en la prueba objetiva siempre y cuando en ésta se obtenga una calificación mínima de 3,2 puntos sobre 7. Porcentaje sobre calificación final: Se respetará la ponderación inicialmente establecida en la Guía Docente (30%). 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta 1: Prueba objetiva. Descripción: cuestionario online síncrono de toda la materia (teoría y práctica). Criterios de evaluación: el alumno ha de obtener una calificación igual o superior al 50% para superar la asignatura. Porcentaje sobre calificación final: 100%. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta 1: Prueba objetiva Descripción: cuestionario online síncrono de toda la materia (teoría y práctica). 	



Criterios de evaluación: el alumno ha de obtener una calificación igual o superior al 50% para superar la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL (si procede)

Además, se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013). Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (quinta edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 14 "Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente".

